JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Segovia Antioquia, Enero treinta y uno (31) de dos mil veintidós (2022)

INTERLOCUTORIO No. 109

RAD. 2021-00309-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el Apoderado Actor, la constancia de remisión dela notificación y la no entrega y siendo ello procedente, el despacho RESUELVE:

TENER como nueva dirección de notificaciones del ejecutado LUIS EMILIO USUGA VALLE la Calle 38 No. 27 F -34 de Segovia Antioquia, facultando al actor evacuarla en consideración a la misma.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° _____

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día _____ del mes de _____ de 2021 a las 8:00 AM

_____
PATRICIA BARRIENTOS BALBIN
Secretaria